



Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.com>
Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 28 de Febrero de 2022

CIRCULAR 2021-22/ 12: A TODOS LOS CLUBES

Se les informa del siguiente punto:

Se inicia el plazo de inscripciones a la **XXII COPA ARAGÓN DE CATEGORÍAS: ABSOLUTA Y JUVENIL M20** que se celebrará los próximos días **19 y 20 de Marzo de 2022**.

Lugar: Polideportivo del Centro Deportivo Municipal San Juan de Mozarrifar, Paseo de Antonio Negre García, 35, 50820 San Juan de Mozarrifar, Zaragoza

Información de la instalación: <https://goo.gl/maps/dT8FHXAfbq8UVdJ8A>

Esta Competición está organizada por la Federación Aragonesa de Esgrima, para la proclamación de deportistas Campeones de la Copa Aragón de la temporada presente en las modalidades y categorías convocadas, siendo la prueba puntuable para la Liga Aragonesa y los Juegos Deportivos en Edad Escolar de la DGD.

Los horarios son:

COPA ARAGÓN			
SABADO	Llamada	Scratch	Inicio
ESPADA MASCULINA ABSOLUTA	10:00	10:15	10:30
ESPADA FEMENINA ABSOLUTA	12:00	12:15	12:30
DOMINGO			
ESPADA MASCULINA JUVENIL M20	9:00	9:15	9:30
ESPADA FEMENINA JUVENIL M20	9:30	9:45	10:00

1. El plazo de inscripción finaliza el día **13 de Marzo**, domingo a las 16 hrs. Todas las inscripciones fuera de plazo están sujetas a la normativa del Reglamento de Competiciones.
2. Los clubes deben de enviar las inscripciones de entrenadores/as y árbitros/as propuestos al correo electrónico de la FAE.
3. Las inscripciones de deportistas se realiza en la plataforma de inscripciones de la FAE.
4. Para poder participar en la prueba: deportistas, personal técnico y de arbitraje, deben de estar en posesión de la licencia federativa de la Federación Aragonesa de Esgrima o en su defecto de la licencia de los Juegos en Edad Escolar de la presente temporada y cumplir con la normativa específica de participación en Copa Aragón.
5. Es obligatoria la inscripción de árbitros/os conforme al Reglamento de la temporada.
6. A todos los efectos se estará bajo el Reglamento de la temporada de la FAE que incluye la normativa específica de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

Federación subvencionada por:





Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.com>
Telf.: 660 76 00 91

7. Los horarios pueden sufrir variación dependiendo de las inscripciones realizadas a fecha del 13 de Marzo.
8. Las competiciones pueden ser suspendidas o aplazadas dependiendo de las condiciones establecidas por las autoridades competentes del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y deportiva y laborales del Ayuntamiento de Zaragoza.
9. La asistencia de público está condicionada a las condiciones sanitarias del momento. En cualquier caso es responsabilidad de los cuerpos técnicos la participación de sus deportistas menores de edad en las pruebas.
10. Para el acceso a las instalaciones **es obligatorio** cumplir con las normativas vigentes de la FAE y de la Instalación Deportiva establecidas para la fecha de la competición.

Desde el Comité Técnico, se ruega a todas las personas involucradas en la competición: tiradores,/as, árbitros/as, entrenadores/as, directivos/as y personas del entorno de los tiradores, la máxima colaboración en el desarrollo de las competiciones. El objetivo que todos tenemos es hacer una competición ordenada, segura y atractiva, cumpliendo con todas las normas sanitarias vigentes, que sirva de ejemplo organizativo y permita que cada vez más personas estén interesadas en practicar nuestro deporte.

Fdo: Ramón Alcaine
Director de la F.A.E.

